

33.

Fusagasugá, 2024- 04- 05

Doctor  
**MIGUEL ANGEL DIAZ ALARCON**  
ICONTE  
Ejecutivo de Cuenta

Asunto: OBSERVACIONES AL PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA F-CD-044

Respetado Miguel:

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, por medio de la presente me permito dar respuesta a la observación presentada por usted frente a:

*“A fin de garantizar un ejercicio de auditoría acorde con los requisitos de calidad de la Universidad se solicita modificar unos de los requisitos adicionales así”.*

*Y que quede: “(…)”*

*Requisito técnico adicional 2: El oferente deberá aportar junto con la propuesta económica la licencia en SST vigente de los auditores que apoyaran la prestación del servicio, así como certificaciones de experiencia de por lo menos haber ejecutado 2 actividades de auditoría de tercera parte bajo ISO 45001:2018 en Instituciones de Educación Superior (...)*

Nos permitimos manifestar que se acoge la observación, toda vez, que está aporta a la idoneidad del profesional que audita, lo cual permitirá un mayor aporte a la institución.

Por lo anterior se realizará modificación a la solicitud de cotización No F-CD-044, en REQUISITOS TÉCNICOS Y CONDICIONES ADICIONALES PARA ACREDITAR JUNTO CON LA COTIZACIÓN, la cual quedara así:

Requisito técnico adicional 1: El oferente deberá aportar junto con la propuesta económica el documento de acreditación emitido por la ONAC, en donde se confirma la capacidad de certificar bajo la norma ISO 45001:2018. Requisito técnico adicional

Requisito técnico adicional 2: El oferente deberá aportar junto con la propuesta económica la licencia en SST vigente de los auditores que apoyaran la prestación del servicio, así como certificaciones de experiencia de por lo menos haber ejecutado 2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

actividades de auditoría de tercera parte bajo ISO 45001:2018 en Instituciones de Educación Superior.

Nota: Señor proponente tenga en cuenta que para la presentación de la propuesta económica de la auditoría se debe contemplar todos los gastos de desplazamiento y viáticos de los auditores.

Agradeciendo su amable colaboración.

Cordialmente,



**OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA**  
Director Profesional de Área I - SG-SST  
Universidad de Cundinamarca

33-46.16